



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001182

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002579 del 28 de julio del 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Yaguachi, el 26 de enero del 2016, se declaró la disolución de la compañía **MARIVA S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **MARIVA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

10 MAR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733698-3



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (ésquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI**

CERTIFICO: Que hoy, quedó inscrita la **RESOLUCION No.- SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001182**, expedida por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**, el 10 de marzo del 2016, Resuelve, Designar y Nombrar al **SR. MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, para el Cargo de Liquidador de la **Compañía MARIVA S.A. "EN LIQUIDACION"**, con el número **13** del Registro Mercantil y sentada en el Libro Repertorio bajo el número **86.- Yaguachi, 05 de abril del 2016.**

Abg. Elizabeth Rizzo Alvear
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E)**
G.A.D.M. SAN JACINTO DE YAGUACHI



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/MAY/2016 13:37:52 Usu: evillamar



Dr. Margueto

Remitente: No. Trámite: -
MARCOS VINIVID

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	114
--	-----